

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 40/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MADERA, ARTÍCULOS METÁLICOS, ARTÍCULOS DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día 02 (dos) de julio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 40/18, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no comparecen participantes.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Mtra. Verónica Rodolfo Borunda, Oficial Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, el Ing. Carlos Valencia Guerrero, personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente de ningún Licitante.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 40/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 40/18

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ – OFICIAL MAYOR



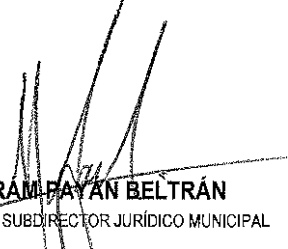
LIC. REYNA MARÍN LARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. CARLOS VALENCIA GUERRERO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
INVITADO – POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



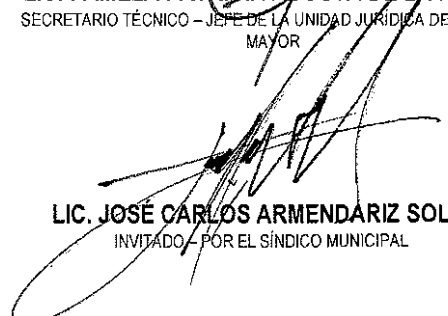
LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. PAMELA PATRICIA APOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDARIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MARÍA MÓNICA ESPARZA REVELES		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 40/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MADERA, ARTÍCULOS METÁLICOS, ARTÍCULOS DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark 'd' on the left side of the page]